

matutinos  
14-100

22

R. orden de 4 de Febr. de 1788

Informe pedido y pres<sup>tes</sup> echas al Cap<sup>n</sup> J. y al  
Int<sup>o</sup> de Caracas sobre la conducta de un  
Individuo no vecino de allí



t

Con motivo de haber solicitado D. Agustín Fernando de Espinosa el empleo de <sup>to</sup> Mayor de Milicias de esa Provincia, se tomaron informes reservados sobre su conducta y circunstancias.

Por ellos contra haberse dado varias providencias para su corrección y castigo y que después de haber contraído deudas en la Isla de S. Domingo, y pasado à la Havana le remitió preso à Cartagena de Indias el Gov. de esa Isla de Cuba, y fue arrestado en el Castillo de Bocachica. Que siguiendo su vida licenciosa, se casó secretamente con una Quaterona, la que después abandonó, y habiendo subido à S. <sup>to</sup> Fe fue preciso hacerle salir por que seguía su mala conducta, y promovía fuegos prohibidos.



En esta inteligencia prevengo á V.S. re-  
servadamente, que este muy á la mira de  
la conducta del citado Espinosa, y de acor-  
erdo con el Gobernador tome con el las pro-  
videncias que correspondan para su correc-  
cion, y castigo, siempre que fuere preciso.  
Dios que á V.S. m. a. El Pardo 4 de Fe-  
brero de 1785.

Salve



Dr.  
S. Inacendente de Caracas.

10.  
A  
CU  
DNI  
acc.  
50.  
P.



